

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE MARZO DE 2.010

### Señores asistentes

#### Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

#### Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

D. Antonio Calero Crespo

#### Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veinte horas y treinta minutos del día 30 de marzo de 2010, se reúnen en la casa consistorial de Torrecampo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señoras y los señores que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a las señoras y los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 18 de marzo de 2010, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria, y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

#### **DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO:**

**Primero:** Vistos los expedientes tramitados, se acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. Justo Romero Campos, para realizar en la calle Gracia, nº 68, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 29 de marzo de 2010, registro de entrada 747/2010.

- A doña Francisca González Romero, para realizar en la calle Reina, nº 9, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 21 de marzo de 2010, registro de entrada 722/2010.

- A D. Juan Crespo Romero, para realizar en la calle Santiago, nº 10, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 17 de marzo de 2010, registro de entrada 634/2010

- A D. Adriano Ávila Montero, para realizar en la calle Mudo, nº 6, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 17 de marzo de 2010, registro de entrada 650/2010.

**Segundo:** Visto el proyecto presentado por el Sr. Presidente de la obra “Rehabilitación del entorno de la Iglesia de San Sebastián”, que ha sido redactado por el técnico D. Manuel García Medina, cuyo presupuesto total es de noventa y nueve mil euros (99.000,000 €).

Y conocido el contenido de la nueva Iniciativa de Turismo Sostenible,

Se acuerda:

1º.- Aprobar el proyecto presentado.

2º.- Solicitar a la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches que incluya dicha obra en la solicitud que presente a la Consejería de Turismo.

3º.- Aceptar el compromiso de financiación del proyecto que no resulte subvencionable, para lo cual podrán obtenerse fondos procedentes de ADROCHES o de otra subvención compatible y complementaria.

4º.- Iniciar la inversión en el ejercicio que se firme la adenda.

**Tercero:** Vista la solicitud de D. José Manuel Delgado Márquez, en representación de la Peña Madridista 20 de mayo, de uso de la Caseta Municipal para explotar la barra de la misma durante la fiesta de San Isidro, se acuerda poner en conocimiento del solicitante que próximamente serán citadas todas las asociaciones de la localidad para distribuir entre ellas la explotación de las barras que determine el Ayuntamiento.

**TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS:** Vista la relación de facturas confeccionada por la Intervención, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº  
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero